15-9514

Sogamoso

Doctora
Consuelo Alexandra Barrera Coronado
Subdirectora Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura
Sogamoso

Asunto: *Justificación de la solicitud para CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓN AREA DE ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA.*

Cordial saludo:

1. **JUSTIFICACION**:

El Servicio Nacional de Aprendizaje — SENA es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrito al Ministerio del Trabajo, conforme a lo previsto en la Ley 119 de 1994. Su misión institucional consiste en invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo formación profesional gratuita en niveles técnico, tecnológico y complementario. Dicha formación se orienta al fortalecimiento de la productividad empresarial, la competitividad industrial y el desarrollo económico y social del país.

En cumplimiento de esta misión, y en ejecución de los planes y políticas institucionales, la entidad debe adquirir o producir los materiales de formación necesarios para dotar los ambientes de aprendizaje con los recursos adecuados. Lo anterior permite asegurar la calidad de los procesos formativos y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos definidos.

Es indispensable mencionar que los beneficiarios de esta adquisición son: a. Los aprendices que hacen parte de las siguientes fichas de formación en articulación con la media.

El Reglamento del Aprendiz establece expresamente que los aprendices tienen derecho a contar en el Centro de Formación con los recursos físicos, didácticos, técnicos, tecnológicos y bibliográficos necesarios para su proceso de aprendizaje. En ese sentido, el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura presenta la necesidad de adquirir materiales de formación para atender los programas de formación Regular, Articulación con la Media y Producción de Centros. Esta adquisición resulta indispensable para cumplir con los objetivos, planes y metas de la vigencia 2026, así como para garantizar el derecho a la formación integral de los aprendices. De no lograrse la adquisición oportuna de dichos elementos, se verían afectados los aprendizajes previstos y la población beneficiaria podría enfrentar dificultades en su acceso a mejores condiciones de vida y al pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

Los insumos deben ser adquiridos a proveedores reconocidos en el mercado que garanticen condiciones de calidad, durabilidad y seguridad para su uso en ambientes educativos.

El presente proceso tiene por objeto la adquisición de materiales de formación requeridos por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA, con el fin de dotar los ambientes de aprendizaje necesarios para el desarrollo de actividades, prácticas y proyectos asociados a los programas de formación Articulación con la Media, durante la vigencia 2026.

Los materiales por adquirir deberán cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por el área solicitante, garantizar condiciones de calidad, seguridad y funcionalidad, y ser suministrados por proveedores que acrediten reconocimiento en el mercado y capacidad de entrega dentro de los términos estipulados.

LINEA DEL PAA:

Adquisiciones planificadas

Adquisiciones planificadas (2)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha de inicio prevista	Fecha límite prevista para recibir respuestas	Fecha de duración prevista	Tipo	Origen del presupuesto
31162800 60105800 12181600	15-9514-289 CONTRATAR LOS MATERIALES DE FORMACIÓNPARA EL PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA EDUCACIÓN MEDIA QUE ATIENDE EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIM (...)	Febrero	Febrero	150 Días)	Mínima Cuantía	Presupuesto Territorial Nacional

2. CODIGOS UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015					
ITEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**DESCRIPCIÓN**
1	31	16	28	00	Hardware varios
2	60	10	58	00	Materiales didácticos de diseño textil y de ropa
3	12	18	16	00	Aceites

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El SENA atendiendo a la necesidad y con el fin de satisfacerla cotizara la totalidad de los elementos relacionados, adjudicara el presupuesto oficial destinado del proceso de selección al oferente que como resultado del proceso de mínima si a esta hay lugar, haya presentado la oferta más económica resultante de la sumatoria de los valores unitarios, previo cumplimento de los requisitos jurídicos, técnicos, entre otros, el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura se reserva el derecho de variar las cantidades de los elementos requeridos según las necesidades que se puedan llegar a presentar en la ejecución del contrato, hasta el tope del presupuesto oficial destinado para este fin y debe responder a las siguientes características:

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Cable utp cat 6 gigabit red internet ponchado x 20 metros	unidad	15
2	4G mini router wifi portátil módem usb 100 Mbps LTE FDD con ranura para tarjeta SIM Libre para cualquier operador	unidad	5
3	Características: • 3 en 1: corta - pela - crimpea • Corta cable redondo. • Pela el recubrimiento plástico de cables redondos. • Prensa enchufes modulares para conexión telefónica de formatos RJ-45 y RJ11/12. • Mango aislado, ergonómico y anti-deslizante. Especificaciones técnicas: » Medida: 6" (152 Mm)	Unidad	9
4	Cable Hdmi Alta Velocidad Longitud 5 Metros, punta de oro	Unidad	7
5	ESPUMA LIMPIADORA Limpia exteriores de equipos electrónicos y eléctricos.Alto poder de limpieza,Bajo contenido de agua. No es grasosa,No contiene abrasivos,Fácil de aplicar,Con agradable aroma cítrico, Lata*379ml. Contenido:379ml	Unidad	22

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
6	Limpiador en Spray de Pantallas, Celulares, PC, tvs	Unidad	22
7	Portable, extraible, capacidad de almacenamiento de 64 GB, conectividad USB 3.2 G en 1. Tipo de conector: USB-A	Unidad	15
8	Juegos destornilladores perilleros	unidad	9
9	USB Capacidad 16 GB unidad de medida unidad característica N.A.	Unidad	6
10	Plug RJ45 Cat 6, tecnología Pass-Thru, conectores chapados en oro, soporta conductores de 23 a 26 AWG. Bolsa de 100 Plug Rj45	Unidad	1
11	Conector de Telecomunicaciones RJ45 Categoría 6A Sin Herramientas, RJ45 Enchufe De Terminación Reutilizable Blindado Para Cables Ethernet	Unidad	5
12	Sopladora de aire, conexión 110VAC, con velocidad variable, mínimo 3600 RPM. Industrial, con control de velocidad. Aspiradora y sopladora de uso profesional. Potencia de 600W. Con botón de anclaje del gatillo interruptor que permite dejarlo en funcionamiento continuo liberándose de la necesidad de mantener oprimido el gatillo interruptor.	Unidad	1
13	Pegante líquido	Unidad	40
14	Lápiz Mirado 2, caja x 6 unid	Unidad	10
15	CARTON CARTULINA 70 x 100CMS Medida Pliego Color: café y blanco	Unidad	50
16	Escuadra de 45° - 32cm	UNIDAD	90
17	Escuadra de 60° - 32cm	UNIDAD	90
18	Escalimetro escalas en mm y fracciones de pulgadas	UNIDAD	90
19	DISCO ABRASIVO DE CORTE FINO para METAL. Diametro 4.1/2" x 1/16" de espesor.	Unidad	5
20	Disco abrasivo de 7" de 1/4 de espesor	Unidad	5
21	Flexometro de 5 mts	un	10
22	Pulidoras angular 4 -1/2 9564p	un	3
23	TALADRO ATRONILLADOR PERCUTOR 1/2" (13mm) 20V MAX* XR SIN CARBONES DCD800D2-B3 O SIMILAR	un	1
24	Alicate de precion (hombresolo) moraza curva 10 pulgadas trabajo pesado	UNIDAD	3
25	Disco de corte de 4" x 1/16	Unidad	8
26	Transportador goniómetro 90x150cm. Acero inoxidable de alta calidad, dureza no inferior a HRC30. Escala métrica, girada 180 grados.	Unidad	2

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
27	Juego de llaves hexagonales PT torx* fabricadas en acero cromo-vanadio* puntas con bisel para acople rápido* medidas: T9, T10, T15, T20, T25, T27, T30 y T40	Unidad	2
28	Juego de 10 llaves allen 10 piezas, acabado pavonado que genera mayor resistencia al oxido ° medidas: 1/16" (1,5mm), 5/54" (1,9mm), 3/32"(2,3mm), 1/8"(3,1mm), 5/32"(3,9mm), 3/16"(4,7mm), 7/32"(5,5mm), 1/4"(6,3mm), 5/16"(7,9mm), 3/8"(9,5mm)	Unidad	2
29	Juego de machuelos en HSSCO para roscado de 8mm X 1,25mm de paso	Unidad	2
30	Juego de machuelos en HSSCO para roscado de 10mm X 1,5mm de paso	Unidad	2
31	Juego de machuelos en HSSCO para roscado de 5/32" 32 UNC	Unidad	2
32	Juego de machuelos en HSSCO para roscado de 3/16" 24 UNC	Unidad	1
33	Herramienta de precisión de calibre interior telescópico Rango de medición: 8-150 mm (5/16 a 6 pulgadas) Galgas telescopicas 5 piezas: A: 5/16 - 1/2 pulgadas (8 mm a 12,7 mm), B: 1/2 - 3/4 pulgadas (12,7 mm a 19 mm), C: 3/4 - 1-1/4 pulgadas (19 mm a 32 mm), D: 1-1/4 - 2-1/8 pulgadas (32 mm a 54 mm), E: 2-1/8 - 3-1/2 pulgadas (54 mm a 90 mm), F: 3-1/2 - 6 pulgadas (90 mm a 150 mm).	Unidad	1
34	Cabeza de acero con acabado pulido. Mango de madera. Cabeza: 16 oz. Mango: 13.1/2" (34 cm), Boca: 1.1/4".	Unidad	1
35	Juego de lleves allen desde 1 mm hasta 12 mm	Unidad	1
36	ACERO 1020 DIAMETRO 1 PULGADA x 6m	UNIDAD	1
37	Buril acero rapido HSS 1/2 pulgada por 4 pulgadas de largo	UNIDAD	1
38	Buril acero rapido HSS 5/16 pulgada por 2 1/2 pulgadas de largo	UNIDAD	1
39	Escariador de 4 labios de dos cortes diametro 6 mm	UNIDAD	1
40	Martillo de impacto cabeza de caucho 16 onzas	UNIDAD	1

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
41	Conductor de cobre blando, sólido, cableado concentricamente o unidireccionalmente combinado. Aislado con PVC para 90 ºc y con chaqueta de Nailon. Tensión maxima de operación 600V. Temperatura maxima de operación 90 ºc, en ambiente seco o mojado. Resistente a la humedad, al calor, abrasión, elementos químicos, aceites y gasolina. Retardante a la llama. Numero de hilos 1. Espesor del aislamiento 0,38 mm. Espesor de la chaqueta de nailo 0,1 mm. Diametro exterior 2,69 mm. Rollo por 100m	Unidad	2
42	Conductor de cobre blando, sólido, cableado concentricamente o unidireccionalmente combinado. Aislado con PVC para 90 ºc y con chaqueta de Nailon. Tensión maxima de operación 600V. Temperatura maxima de operación 90 ºc, en ambiente seco o mojado. Resistente a la humedad, al calor, abrasión, elementos químicos, aceites y gasolina. Retardante a la llama. Numero de hilos 1. Espesor del aislamiento 0,38 mm. Espesor de la chaqueta de nailo 0,1 mm. Diametro exterior 2,69 mm. Rollo por 100m	Unidad	2
43	Conductor de cobre blando, sólido, cableado concentricamente o unidireccionalmente combinado. Aislado con PVC para 90 ºc y con chaqueta de Nailon. Tensión maxima de operación 600V. Temperatura maxima de operación 90 ºc, en ambiente seco o mojado. Resistente a la humedad, al calor, abrasión, elementos químicos, aceites y gasolina. Retardante a la llama. Numero de hilos 1. Espesor del aislamiento 0,38 mm. Espesor de la chaqueta de nailo 0,1 mm. Diametro exterior 2,69 mm. Rollo por 100m	Unidad	2
44	Conductor de cobre blando, sólido, cableado concentricamente o unidireccionalmente combinado. Aislado con PVC para 90 ºc y con chaqueta de Nailon. Tensión maxima de operación 600V. Temperatura maxima de operación 90 ºc, en ambiente seco o mojado. Resistente a la humedad, al calor, abrasión, elementos químicos, aceites y gasolina. Retardante a la llama. Numero de hilos 1. Espesor del aislamiento 0,38 mm. Espesor de la chaqueta de nailo 0,1 mm. Diametro exterior 2,69 mm. Rollo por 100m	Unidad	2
45	Tomacorriente doble gfci 120/250v 20a interior y exterior. Caja por 10 unidades	Unidad	5
46	Color Negra, x 18 m, cumple norma R1700 USA	UNIDAD	54

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
47	Interruptor termomag. 1x20a de incrustar (engrampe). Caja por 10 unidades	Unidad	3
48	Interruptor inalámbrico - wifi domótica - permite control remoto desde un smartphone , recordatorios, control por voz, estado de sincronización, control lan, incluye pulsador para configuración. -rango de voltaje: input y output: 100 - 240 voltaje ac (50/60hz) -corriente máxima: 10a -potencia máxima: 2200 watts -dimensiones: (largo)94 x (ancho)45 x (alto)30mm peso:65g -color: blanco -humedad relativa: 5%-95% -frecuencia inalámbrica: 2.4ghz -temperatura de operación: 20° - +75 -mecanismo de seguridad: wpa-psk/wpa2-psk	Unidad	8
49	Pasta empleada para soldar componentes eléctricos y electrónicos mejorando y manteniendo los puntos de soldadura uniformes y brillantes. Principales Características: Utilizada para obtener una soldadura más adherente, brillante y uniforme. Permite obtener uniones más confiables y fáciles de reparar. Economiza soldadura. Mantener alejada de niños y mascotas. Instrucciones: Limpiar bien la superficie de las piezas retirando todo tipo de impureza y grasa. Cubrir con Flux para soldar los cables y/o accesorios a utilizar y aplicar suficiente estaño a las piezas empleadas.	Unidad	9
50	Sensor de temperatura PT-100 tipo bulbo. 3 wire. Precision clase 1. Logitud del cable 1 m. Diametro del bulbo 5mm. Longitud del bulbo 100mm. Rango de medicion hasta 400°C	Unidad	2
51	Desoldador Extractor Profesional De Soldadura De Estaño, Material Plastico celeste y amarillo, Longitud: 33 cm, Diámetro del cuerpo: 2,8 cm, Pistón con sellos de aceite dobles, sin fugas de aire.	Unidad	4

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
52	Sensor De Proximidad Capacitivo LJC18A3-B-Z/BX NPN, Voltaje de Operación: 6 - 36V DC Corriente de trabajo: 20ma máx. Corriente de salida (carga): 300ma máx. Rango de detección: 1mm a 5mm (real) Salida: Tipo NPN normalmente abierto (NO) (ON:GND / OFF:VCC) Dimensiones: d18mm*l70mm Cuerpo metálico roscado Longitud del cable: 1.80m Indicador de detección: LED rojo Protección: IP67 Frecuencia de refresco: 0.5 Hz Temperatura de trabajo: -25 a 70°C	Unidad	3
53	Sensor de Proximidad Inductivo LJ12A3-4-Z/BX, Voltaje de Operación: 6 - 36 V DC Consumo corriente: 300 ma Conexión por cable de 3 hilos (VCC, GND, Salida) Tipo de salida: NPN (ON:GND / OFF:VCC) Salida: Normalmente Abierto (NO: Normally Open) Frecuencia de respuesta: 100 Hz Rango de detección: 4mm +-10% Materiales detectables: Hierro/aleaciones de acero Diámetro: 12mm Longitud: 64mm	Unidad	3
54	Baquela Universal 15X12 cm	Unidad	9
55	Multímetro digital unit ut33c+	UNIDAD	9
56	Soldadura de estaño 70/30, diametro 0,8 mm a 1 mm. Rollo de 100gr	Gramo	7
57	Cautin tipo lápiz de 60 W, 127 Vca, 60 Hz con regulador automático de temperatura, punta CT5A7 y base pedestal de apoyo. Longitud del cautin 21 cm, diametro 3 cm	Unidad	1
58	Limpiador Electrónico para contactos en tarjetas electrónicas Frasco X 430ML	Unidad	2
59	Contenido: 180cc, Multipropósito: Lubrica partes metálicas, Limpia polvo, Penetra aflojando, Desplaza la humedad, Protege contra oxidación	UNIDAD	1
60	Silicona Automotriz gris Tubo, alto desempeño, formador de juntas de alto torque, resistente al aceite.	Unidad	1

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
61	El juego de Calibrador de Galgas Sata 09407 cuenta con cuerpo del medidor hecho en acero aleado 65 Mn. Tiene una superficie pulida para mayor comodidad al usuario. El tamaño del cuerpo del medidor es de 4 pulgadas. Esta aprobado en los padrones DIN 2275 y JIS B 7524-1992. La Herramienta Sata cuenta con garantía de por vida y con cambio inmediato.	UNIDAD	1
62	El probador de compresión para vehículos a gasolina es un equipo automotriz utilizado en la pruebas de compresión de motores de gasolina. Cuenta con los adaptadores para conectar a direfentes tipos motores. Manometro con capacidad de 300psi Cuenta con diferentes accesorios. Prsesntación por Juego	UNIDAD	1
63	Bujía Original marca NGK LFR5A11	UNIDAD	2
64	Conductor de cobre suave en configuración cableado con aislamiento en PVC retardante a la llama, resistente a la abrasión, al calor y la humedad y una chaqueta externa de poliamida (nylon). Los cables THHN/THWN-2 de CENTELSA poseen la característica de EXTRADESLIZABLES desde el calibre 8AWG y mayores.	METRO	20
65	Remueve eficientemente polvo, pelusas, aceite liviano de las cabezas magnéticas, equipo electrónico, computadoras e instrumentos de precisión. • Ayuda a prevenir fallas de contactos o mal funcionamiento, al disolver y retirar los contaminantes. • Rápida evaporación, sin dejar residuos que puedan alterar las características eléctricas. • No ataca la mayoría de plásticos, ni cintas, ni las superficies metálicas. • La formulación no contiene compuestos clorofluorocarbonos, que atacan la capa de ozono. ENVASE	UNIDAD	2
66	Tensión nominal 12 V: para autómoviles, maquinaria agrícola y de construcción, etc. 24 V: para vehículos comerciales, autobuses, vehículos municipales, etc	UNIDAD	1
67	Refrigerante para motor color verde	Litro	1
68	Tejido plano género 100% poliéster ancho min 1,50 m, peso 150 gr/m2. Colores y estampados según ficha técnica.	Metro	3

ÍTEM	DESCRIPCION TÉCNICA REQUERIDA DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
69	Cremallera de nylon N3 de 20 cm fija colores suirtidos	Unidad	100
70	Cuello tejido en poliéster/ Algodón, unicolor; medida en tallas masculina, femenina e infantil; garantizar que no migre el color. Colores a escoger.	Unidad	40
71	Avellanador #8 con broca 7/64" con espárrago de 1/4"	Unidad	3
71	Escalerilla coordinación en reata y separadores en polietileno de alto impacto (12 pasos) Estuche: Tula - Material: Separadores de polietileno y reata - longitud de extremo a extremo: 5 metros - Ancho: 34 cm - De fácil armado y desarmado - 12 pasos - 13 regletas	Unidad	4
72	Juego De Brocas Acero Rápido HSS 1/16"-1/2", min 18 Piezas	UNIDAD	3
73	Cemento de contacto para madera. Pegamento de caucho a base de clorofreno. Alta adherencia uso profesional.	Galón	3
74	Pegamento de polivinilo de acetato PVA para madera. Alto contenido de sólidos. Color rosado.	Galón	3
75	Sellador catalizado con catalizador color transparente 60% de sólidos	Galón	3
76	Laca catalizada con catalizador color transparente semibrillante	Galón	3

4. **VALOR TOTAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN:**

El presupuesto destinado por la entidad estatal para la presente contratación es por la suma TREINTA Y SIETE MILLONES SETENCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($37.700.550); incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y/o Imp consumo, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Mínima cuantía.

6. **TIPOLOGIA CONTRACTUAL:** Compraventa

7. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE DEBE CUMPLIR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO:**

a. Entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con la propuesta presentada.
b. Entregar los elementos en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura ubicado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá previa comunicación con el supervisor del contrato y en la fecha y hora pactadas para la entrega.
c. El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA y que se hará conocer con antelación.
d. El contratista debe asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad. El proveedor o contratista debe presentar en la etapa pre – contractual copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa y en la etapa pos-contractual anexar como evidencia actas o certificados de disposición final expedidas por un gestor de residuos autorizado en caso de que se requiera.
e. Proveer los materiales pactados dentro del contrato en condiciones de calidad y precio, puestos en el almacén del Centro de formación ubicado en la ciudad de Sogamoso.
f. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.
g. El contratista debe garantizar que los elementos descritos deben ser de primera calidad, no se recibirán elementos remanufacturados, reparados, reprocesados, usados, ni con calidades imperfectas.

8. **PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR O LUGARES DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del contrato será hasta de **treinta (30) días calendario**, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

9. **FORMA DE PAGO:**

Pagos que se realizarán durante el contrato	Porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
Pago único	Una vez se reciben a satisfacción lo elementos adquiridos	• Informe de supervisión • Acta de recibo a satisfacción • Factura de Venta en las condiciones dispuestas por el ministerio de hacienda a través de Olimpia, debe estar acorde al contrato; en cuanto a descripciones, cantidades y valores, y sin que esta contenga decimales. Cumpliendo con todos los requisitos de ley. Para el caso de factura electrónica se requiere que esta incluya el código QR. • Resolución de Facturación vigente. Nota de ingreso a almacén (lo genera la entidad). RUT con fecha de impresión o generación No mayor a 180 días. • Certificación de estar a paz y salvo por concepto de parafiscales con fecha de expedición reciente, suscrita por el representante legal o revisor fiscal si se tiene. • A la certificación adjuntar planilla consolida SOI copia en la que se relacionan los nombres de los empleados a los que se les canceló salud pensión y riesgos desde el inicio de ejecución del contrato y hasta la fecha de entrega de la factura, de ser un pago parcial adjuntar únicamente lo necesario. • Certificado de antecedentes vigente del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales. • Tarjeta profesional del Revisor fiscal si se tiene y si este es quien firma la certificación de parafiscales.

Pagos que se realizarán durante el contrato	Porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		• Certificación Cuenta Bancaria del beneficiario del pago No mayor a 30 días. • Estampillas pro UPTC por valor del 1% del subtotal de la factura aproximando al Mil superior, a nombre de la UPTC-ESTAMPILLAS, las cuales se cancelarán a través de la página web de la universidad • Informe de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato, debidamente documentado. • Una vez reunida la documentación pertinente para el inicio del trámite del pago, el contratista deberá atender lo estipulado en la Circular N°013-2020-000054 emitida por el SENA, o la que la sustituya donde debe conformar dos archivos de la siguiente manera GESTIÓN FINANCIERA:GF_NIT_RP_MES_AÑO.pdf GESTIÓN CONTRACTUAL: GC_NIT_ RP_MES_AÑO.zip • Si el contratista o proveedor es clasificado como RESPONSABLE DE FACTURAR ELECTRONICAMENTE, entregará factura de venta o documento equivalente, siempre que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y subido como un tercer documento en SECOP II, siguiendo la estructura: RESPONSABLE FACTURADOR ELECTRONICO: FV_N°FACTURA_NIT_ Adicionalmente el contratista deberá tener en

Pagos que se realizarán durante el contrato	Porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		cuenta lo estipulado en las circulares 3-2021-000055 y 3-2021000182 emitidas por el SENA, donde especifica el procedimiento de envío y recepción de las facturas electrónicas en aplicativo SIIF NACIÓN con la finalidad de disminuir las causales de rechazo de las facturas en el aplicativo Olimpia y agilizar el proceso de aprobación al interior de la Entidad: 1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN. 2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo “correo” su dirección electrónica como proveedor, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo. 3. Diligenciar en la sección de la factura Notas u observaciones, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con la cual se suscribió el contrato, número del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: #$36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co #$ 4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo “Correo”, el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. 5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico Documento zip (PDF, XML). 6. Enviar al buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito

Pagos que se realizarán durante el contrato	Porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		Público, el contenedor electrónico - Documento zip (PDF, XML). Si el proveedor o contratista tiene la posibilidad de definir el asunto del correo remisorio de los documentos electrónicos al adquiriente, debe registrar los siguientes datos: el código de identificación de la Regional o Centro de Formación con el cual suscribió el contrato, número del contrato y correo del supervisor, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: 36-02-00-XXX-XXXXXX; Contrato No XX; PedroPerez@sena.edu.co Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, el proveedor podrá remitir directamente la factura al buzón indicado para tal fin. 7. La factura será direccionada al SENA, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico. Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes. Cuando el contratista sea agente auto retenedor deberá informar en la factura esta condición con la finalidad de no efectuar la retención por parte del SENA. Según lo estipulado en el Artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, el SENA respetará el orden de presentación de los pagos por parte de los contratistas. No obstante, si las facturas no han

Pagos que se realizarán durante el contrato	Porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisito para el pago
		sido correctamente elaboradas o no son acompañadas de los documentos requeridos para el pago, el término para el pago comenzará a contarse a partir de la fecha en la que se haya aportado el último de los documentos y estén todos diligenciados correctamente. Las demoras que se presenten en estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrán por ello derecho a pago de intereses o compensación alguna por parte del SENA • ***Presentar la documentación tal y como lo indique la entidad en la plataforma SECOP II para su respectiva aprobación y posterior pago.***

10. GARANTÍAS:

Señale con una "X" los amparos a exigir: (el amparo a exigir es aquel que está señalado con una equis)	
	Seriedad de la oferta: por el % del valor de la oferta, vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato.
	Buen manejo y correcta inversión del anticipo: por el % del monto del anticipo, vigente por el plazo del contrato y x meses más.
	Pago anticipado: por el % del monto del pago anticipado, vigente por el plazo del contrato y x meses más.
X	**Cumplimiento:** Equivalente al 10% del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más, a la cual podrá imputarse tanto el valor de la cláusula penal pecuniaria como las multas o los perjuicios derivados de la declaratoria de caducidad.
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: por el 5% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.

X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
	Calidad del servicio: por el 10% del valor del contrato vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.
	Protección de los bienes: por el % del valor del contrato, vigente durante el plazo de ejecución del contrato
	Póliza de Responsabilidad extracontractual: por un valor asegurado de 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.

Atentamente,



Henry Mauricio Rojas Machuca
Coordinador académico CIMM